DANZA 2027 – CICLO BÁSICO | INGRESO A 1° AÑO | INSCRIPCIÓN 2027 / Sede CABA

En el Ciclo Básico de la Carrera de Danza se abre la inscripción a 1° año (Turno Mañana).

REQUISITOS

- LÍMITES DE EDAD
MUJERES: Tener entre 8 y 11 años
VARONES: Tener entre 9 y 12 años
(Las edades mínimas y máximas se computarán al 31 de marzo de 2027)

- ESCOLARIDAD
Los postulantes deberán acreditar cursar la escolaridad obligatoria. Para tal fin, deberán presentar, al momento de la inscripción, constancia de alumno regular de la escuela en la cual está inscripto.

El Teatro Colón, a través del Instituto Superior de Arte y en conjunto con el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, ofrecerá para los alumnos admitidos luego de las pruebas de ingreso un **sistema educativo de nivel primario** especialmente diseñado para artistas de alta dedicación.

- APTO FÍSICO DE ALTO RENDIMIENTO
Los postulantes deberán presentar en el formulario de inscripción un apto físico para disciplinas de alto rendimiento de su médico particular, que luego será revisado en la primera prueba de evaluación.

CRONOGRAMA

INSCRIPCIÓN
Del viernes 25 de septiembre al lunes 30 de noviembre de 2026 a las 18h.
La inscripción se realizará mediante el formulario online:
https://forms.gle/vbpK5DcWCVEnxzW1A

INSTANCIAS DE EXAMEN

Se cumplirán las siguientes etapas:

1. PRUEBA DE APTITUD Y CONDICIONES FÍSICAS
Prueba de carácter eliminatorio. **Del 9, 10 y 11 de diciembre, en fecha y horario a confirmar.**

La prueba estará a cargo del personal médico de la Sección Medicina del Deporte, dependiente del Área de Promoción y Protección de la Salud del Departamento del Área Programática del Hospital General de Agudos "Dr. J.M. Ramos Mejía" y del Servicio Médico del ISA, en conjunto con la Regente de la Carrera de Danza del Instituto o quien la represente. Los postulantes deberán subir en el formulario de inscripción un apto físico para disciplinas de alto rendimiento de su médico particular y el original presentarlo el día de la prueba.

Competencias a evaluar:
a) Aptitud física
b) Condiciones físicas para la Danza Clásica

El dictamen de esta prueba es inapelable y condición para proseguir las instancias de ingreso.

Postulantes residentes a más de 500 km de la Ciudad de Buenos Aires

Para el ciclo lectivo 2027, los postulantes a 1° año que residan a más de 500 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires podrán realizar la primera prueba de aptitud de forma virtual.

Para acceder a esta modalidad, deberán completar el siguiente **formulario de acreditación** https://forms.gle/Mye9rhMicf5yppxB8 y adjuntar el certificado de domicilio correspondiente **hasta el miércoles 25 de noviembre a las 18h**.

Una vez realizada esta preinscripción y verificada la documentación, se enviará un tutorial con las indicaciones para grabar el video de postulación.

La **inscripción definitiva** a las pruebas se realiza **hasta el lunes 30 de noviembre a las 18h** únicamente a través del formulario de inscripción https://forms.gle/vbpK5DcWCVEnxzW1A, donde se deberá adjuntar el video grabado, el apto físico de alto rendimiento y la documentación requerida.

Requerimientos para la presentación de video
• Deberán respetar una calidad aceptable, ser visibles bajo las normas tecnológicas actuales, no poseer ninguna edición de audio/video y deberán incluir los pasos requeridos en el tutorial enviado una vez preinscrito.
• El candidato deberá ser visible en todo momento en la pantalla, de cuerpo entero y con buena iluminación. La cámara grabadora deberá ubicarse de frente aproximadamente a tres pasos, fija y que tome claramente cada ejercicio del tutorial por el/la postulante.
• Deberán subirse a YouTube con la configuración de privacidad fijada en “No listado”
• El nombre del video deberá tener el siguiente formato: “Apellido Nombre - DNI - Prueba Carrera Danza Ciclo Básico 2027”. Los jurados evaluarán los videos recibidos y harán una preselección. Los aspirantes que aprueben dicha instancia serán notificados por correo electrónico.

2. CLASES DE OBSERVACIÓN Y EVALUACIÓN
Etapa de carácter eliminatorio. **Del lunes 14 al jueves 17 de diciembre.**

Los aspirantes a 1° año que hubieran aprobado la instancia anterior recibirán cuatro (4) clases consecutivas, del lunes 14 al jueves 17 de diciembre, en horario a definir.

En estas clases trabajarán los contenidos que se evaluarán en la siguiente instancia.

Competencias a observar y evaluar:
- Los postulantes deberán reproducir esquemas rítmicos, ejecutar marcha, paso de polka y paso de vals siguiendo el acompañamiento musical.
- Los postulantes realizarán una improvisación con música ejecutada en vivo por el maestro de piano.

En la última clase, la mesa examinadora integrada por Maestros y Maestras de la Carrera de Danza Clásica del Instituto evaluará a los postulantes y cada integrante de la mesa emitirá un voto positivo o negativo. Quienes hubieran obtenido el 60% de los votos positivos del total de Maestros, pasarán a la prueba final.

Los resultados serán informados por medio del correo electrónico. La constitución de la mesa examinadora se realiza bajo los términos de la Disposición N° 18-ISA/2023, que establece estrictos requisitos de imparcialidad y transparencia.

3. PRUEBA FINAL DE OBSERVACIÓN Y EVALUACIÓN
Prueba de carácter eliminatorio. **Viernes 18 diciembre, horario a determinar.**

Competencias a evaluar:
- Condiciones específicas, rítmicas y auditivas para la Danza Clásica.

El Gran Jurado estará constituido por el Director del Ballet Estable del Teatro Colón o quien lo represente; la Maestra Regente de la Carrera de Danza; una personalidad destacada de la danza clásica; y un Maestro de la Carrera de Danza del ISATC*. Cada integrante del Jurado emitirá un voto positivo o negativo por cada postulante. Su dictamen será inapelable.

Se considerarán admitidos en el 1° año de la carrera de Danza para el ciclo lectivo 2027 aquellos postulantes que hayan sido aprobados con la mayoría de los votos positivos del Gran Jurado, hasta cubrir 32 (treinta y dos) vacantes establecidas para la carrera. Los resultados serán informados por medio del correo electrónico.

Cabe aclarar que al ser admitido en 1° año de la carrera de Danza implica ingresar en el Ciclo Básico de la misma, **ciclo que culmina en el 4° año.**

* El Maestro convocado no tendrá conocimiento ni vinculación con ninguno de los postulantes.